



DECRETO No. 0069
(Marzo 22 de 2013)

“Por el cual se hace un reconocimiento con ocasión de la conmemoración del Trigésimo Primer Aniversario de la creación del Comando Específico de San Andrés y Providencia”.

LA GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO

Que la Administración Departamental, representada por sus autoridades, reconoce y exalta la labor del Comando Específico de San Andrés y Providencia en su Trigésimo Primer Aniversario de su Creación en el Archipiélago.

Por lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y exaltar de manera especial el servicio prestado por el Comando Específico en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina e igualmente hacer extensivo un atento y cordial saludo de felicitaciones a todos sus miembros acantonados en las islas.

ARTÍCULO SEGUNDO: Entregar en nota de estilo copia del presente Decreto a su Comandante Capitán de Navío Luis Hernán Espejo Segura.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Comuníquese y Cúmplase

Dado en San Andrés Isla, a los 22 días del mes de marzo de 2013.


AURY SOCORRO GUERRERO BOWIE
Gobernadora